

**ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN**

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

CATEGORÍA PROFESOR CONTRATADO DOCTOR	ÁREA DE CONOCIMIENTO PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS	
DEPARTAMENTO PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS		
PERFIL DE LA PLAZA Perfil docente: Proyectos 4 (Grado en Fundamentos de Arquitectura) Perfil investigador: Prefabricación de vivienda colectiva: ligereza, apilamiento y flexibilidad. Transferencias tecnológicas desde la vivienda unifamiliar industrializada 3D ligera		
RESOLUCIÓN RECTORAL 16/04/2021	B.O.J.A. 23/04/2021	Nº DE LA PLAZA 6/42/21

EXPÓNGASE UNA COPIA EN EL TABLÓN DE ANUNCIOS DEL CENTRO DONDE SE CELEBRA EL CONCURSO

De conformidad con lo dispuesto en la legislación aplicable y en las bases de la convocatoria del concurso, la Comisión que juzga el concurso de acceso para la provisión de la plaza anteriormente referida procede a efectuar la correspondiente votación de los concursantes.

CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN SÓLO PODRÁ VOTAR FAVORABLEMENTE, COMO MÁXIMO, A UN CONCURSANTE

CONCURSANTES Apellidos y Nombre	VOTOS EMITIDOS POR CADA MIEMBRO DE LA COMISIÓN (1)				
	PRESIDENTE	SECRETARIO	VOCAL 1º	VOCAL 2º	VOCAL 3º
SUÁREZ CORCHETE, FERNANDO	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE	FAVORABLE
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----
	-----	-----	-----	-----	-----

(1) FAVORABLE O DESFAVORABLE, no cabe la abstención.



ACTA DE PROPUESTA DE PROVISIÓN

(MODELO PARA EL CASO EN QUE SÓLO HAY UNA PLAZA EN CONCURSO)

A la vista del resultado de la votación la Comisión acuerda:

Proponer para la provisión de la plaza al único concursante que ha obtenido, al menos, tres votos.

D/D^a. : FERNANDO SUÁREZ CORCHETE

Proponer la no provisión de la plaza dado que ningún concursante ha obtenido, al menos, tres votos.

Una vez realizada la anterior votación y consiguiente propuesta, se levanta la sesión, dando por finalizada esta actuación a las 19.46 horas del día de la fecha.

Sevilla, a 09 de septiembre de 2021

Presidente/a,

Fdo.: María Dolores Robador González

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Gabriel Bascones de la Cruz

Vocal primero/a,

Fdo.: Antonio Tejedor Cabrera

Vocal segundo/a,

Fdo.: José Luis Daroca Bruño

Vocal tercero/a,

Fdo.: María Olga Fajardo González